

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2078/21

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

#### A N U N C I O

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía n.º 93/2021 de fecha 7 de octubre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del inmueble consistente en apartamento, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la calle Mijares n.º 7 Bajo Dcha., conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: arrendamiento apartamento en Calle Mijares n.º 7 Bajo Dcha. sito en la Calle Mijares n.º 7 Bajo Dcha. de Villanueva de Ávila.
- b) Duración del contrato: un año, prorrogables por dos años más.

**3. Tramitación y procedimiento:** concurso público mediante varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación. Importe total:** 121 euros/mes.

**5. Obtención de documentación e información:** Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España n.º 1 de Villanueva de Ávila, 05114. Teléfono 920 295 837 y en la sede electrónica del Ayuntamiento ([www.villanuevadeavila.es](http://www.villanuevadeavila.es)). Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOP y perfil del contratante.

**6. Criterios de Valoración de las Ofertas:** para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía.

**7. Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: cuando se cumplan los veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP
- b) Documentación a presentar: Sobre A: documentos que acrediten la personalidad del licitador y Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de pago con las obligaciones tributarias y de la seguridad social. Sobre B: proposición económica según el modelo anexo y documentación técnica suficiente que permita valorar las condiciones según los criterios de adjudicación.
- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

**8. Apertura de las ofertas:** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila el primer lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12.00 horas.

## MODELO DE PROPOSICIÓN

D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con C.I.F. \_\_\_\_\_ enterado del expediente para el arrendamiento de la 2ª nave sita en la Calle Los Jardines nº 30 de esta localidad,, mediante concurso anunciado en el perfil del contratante y en el BOP nº \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de \_\_\_\_\_ euros al mes.  
En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma del candidato,

Fdo.-----

Villanueva de Ávila, 6 de octubre de 2021.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.

